

**ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA " PUIMAR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las 16h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Kennedy calle Francisco Boloña N° 604, Intersección Decima, Edificio Exagono uno, Piso 1; Oficina-11, se reúnen los accionistas de PUIMAR S.A., Srta. BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA, por sus propios derechos, titular de 4 acciones, y el Dr. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES, interviene como Gerente General y en Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA LEOCAR S.A, por sus propios derechos, titular de 796 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros y el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Preside la sesión la Srta. ALEJANDRA BUSTAMANTE DUEÑAS. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al DR. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora de la Compañía, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2014. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo presenta el informe del comisario elaborado por la Ing. Rosario Arce Chávez, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente

acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión y nombramiento del representante legal. Con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h15.- f) SRTA. ING. ALEJANDRA BUSTAMANTE DUEÑAS, accionista f) DR. LEONARDO BUSTAMANTE MORAN en representación de la COMPAÑIA INMOBILIARIA LEOCAR Secretario de la sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 20, 2015



Dr. Leonardo Ulises Bustamante Moran
Secretario de la sesión